

FONDOS DE INVERSIÓN EN EL CLIMA

FIP/SC.6/8
14 de junio de 2011

Reunión del Subcomité del Programa de Inversión Forestal (PIF)
Ciudad del Cabo, Sudáfrica
29 y 30 de junio de 2011

Punto 9 del temario

EXAMEN DE LA CALIDAD DE LOS PLANES DE INVERSIONES DEL PIF (Resumen)

Decisión propuesta por el Subcomité del PIF

El Subcomité, tras haber examinado el documento FIP/SC.6/8, titulado *Proposal for the Preparation of Independent Technical Reviews of Investment Plans under the FIP* (Propuesta para la preparación de exámenes técnicos independientes de los planes de inversión en el marco del PIF), aprueba los procedimientos propuestos en el marco de la [opción 1] [opción 2]. Asimismo establece que, en la primera reunión de cada año civil, analizará los exámenes que le hayan presentado durante los 12 meses previos, sobre la base de una reseña elaborada por la Unidad Administrativa de los Fondos de Inversión en el Clima (FIC), en colaboración con el Comité de los Bancos Multilaterales de Desarrollo (BMD). El Subcomité acuerda que los recursos necesarios para financiar estos exámenes técnicos deben incluirse en los fondos asignados a la programación de los países en el presupuesto administrativo de los FIC y solicita al Comité del Fondo Fiduciario del Fondo Estratégico sobre el Clima (FEC) que, al momento de analizar la propuesta sobre el presupuesto administrativo de los FIC para el ejercicio de 2012, incremente esos recursos de modo de cubrir los costos de los mencionados exámenes.

INTRODUCCIÓN

1. En su reunión del 20 de noviembre de 2010, el Comité del Fondo Fiduciario del Fondo Estratégico sobre el Clima (FEC) se mostró de acuerdo con la idea de que, para mejorar la calidad de las estrategias y los planes de inversión para los que se solicita financiamiento en el marco de los programas del FEC, podría resultar útil realizar un examen técnico independiente y específico de dichos planes y estrategias. A pedido del Comité, la Unidad Administrativa de los Fondos de Inversión en el Clima (FIC), en colaboración con el Comité de los Bancos Multilaterales de Desarrollo (BMD), elaboró y dio a conocer una propuesta sobre los procesos y criterios que se seguirían para llevar adelante un examen técnico independiente de los planes de inversión del FEC. Dicha propuesta se difundió el 29 de marzo de 2011.

2. En el documento adjunto se presentan dos opciones que se someten a consideración del Subcomité del PIF. La primera de ellas se basa en la propuesta original preparada por el Comité de los BMD, que ha sido revisada para reflejar los comentarios de los miembros del Comité del FEC en torno a dicha propuesta. La segunda es una propuesta alternativa presentada por el miembro del Subcomité del PIF de Noruega.

Opción 1

Reseña del proceso

3. El Gobierno y los BMD elegirán de común acuerdo un examinador técnico de entre la lista de expertos del Fondo para Reducir las Emisiones de Carbono mediante la Protección de los Bosques (FCPF, por sus siglas en inglés) y lo designarán para que lleve a cabo el examen, que consistirá en lo siguiente:

- a) El examinador deberá analizar la primera versión preliminar completa del plan de inversiones y elaborar un informe con recomendaciones que el país piloto y los BMD pertinentes deberán tener en cuenta cuando redacten la versión final de dicho plan.
- b) El país y los BMD pueden solicitar una reunión con el examinador independiente para analizar la evaluación.
- c) El país y los BMD elaborarán una nota en la que deben describir de qué manera se han incorporado en la versión final del documento las recomendaciones y sugerencias contenidas en el examen.
- d) Cuando se presente el plan de inversiones propuesto ante el Subcomité pertinente para que este lo estudie y lo apruebe, deberán adjuntarse también el examen y la nota.

Cuestiones presupuestarias

4. Se prevé que los honorarios del experto oscilen entre los US\$3500 y US\$7000 por cada examen. En los casos (excepcionales) en que sea necesario viajar, el costo total puede ascender a los US\$17 500. Se propone incluir los recursos necesarios para financiar el examen a cargo del experto en los fondos asignados para la programación de los países en el presupuesto administrativo de los FIC.

Opción 2

5. Conforme a la práctica actual establecida por el FCPF, en esta opción se propone un panel de entre cinco y ocho expertos examinadores que serán designados de la lista de expertos de dicho fondo para realizar el examen de la calidad de los planes de inversiones del PIF.
6. El examen abarcará lo siguiente:
 - a) El panel elegirá a un examinador principal que se encargará de hacer una síntesis de los exámenes individuales realizados por cada examinador y condensarlos en un único resumen que pondrá a disposición del público.
 - b) Cada experto analizará el plan de inversiones una vez que este haya sido presentado al Subcomité teniendo en cuenta los criterios mencionados en el anexo A.
 - c) El resumen deberá presentarse a la Unidad Administrativa de los FIC para su difusión como mínimo una semana antes de la reunión del Subcomité y deberá publicarse en el sitio web de los FIC.
 - d) En esta etapa, el examen se enviará al país piloto, de manera que este pueda preparar y enviar la respuesta pertinente. El país piloto o los BMD deberán hacer llegar la respuesta a la Unidad Administrativa de los FIC como mínimo una semana antes de la reunión a fin de que haya tiempo suficiente para su distribución e impresión.
7. La Unidad Administrativa de los FIC, en colaboración con los BMD y el FCPF, seleccionará a los examinadores de entre la lista expertos.
8. Se calcula que los honorarios serán de US\$3500 por examinador y de entre US\$17 500 y US\$31 500 en el caso del equipo de examinadores.
9. Se propone el siguiente cronograma de actividades:

Tiempo	Actividad
A más tardar 6 semanas antes de la reunión del Subcomité del PIF	El país o los BMD informan a la Unidad Administrativa de los FIC que el plan de inversiones se presentará de acuerdo con las <i>Directrices operacionales de los FIC</i> a más tardar 4 semanas antes de la reunión
Semanas 6 y 5	La Unidad Administrativa de los FIC se pondrá en contacto con expertos de la lista y contratará a los seleccionados para que formen parte del panel de examen de la calidad del PIF
4 semanas antes de la reunión del Subcomité del PIF	El país presenta su plan de inversiones a la Unidad Administrativa de los FIC para su publicación
Semanas 3 y 2	El panel de examen de la calidad del PIF analiza el plan de inversiones y elabora un examen teniendo en cuenta los criterios que figuran en el anexo#

Semana anterior a la reunión del Subcomité del PIF	<ul style="list-style-type: none">- El examen se publicará en el sitio web del PIF como documento de información para la reunión del Subcomité de dicho programa- El país y los BMD preparan la respuesta al examen
1 día antes de la reunión del Subcomité del PIF	La respuesta del examen se presenta a la Unidad Administrativa de los FIC y se publica en el sitio web del PIF como documento de información para la reunión del Subcomité de dicho programa